

## FORMATO SOLICITUD INSUFICIENCIA – PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Bogotá D.C., Julio del 2022

Doctor(a)  
**GABRIEL HERNANDO TRUJILLO**  
**SUBGERENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO**  
Bogotá D.C.

**ASUNTO:** Solicitud de expedición de certificado de no existencia o insuficiencia de personal.

Respetado Doctor,

De conformidad con el artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015, y teniendo en cuenta la necesidad de adelantar la contratación de personas naturales o jurídicas que puedan desarrollar el siguiente objeto contractual **“PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO FORMADORES EN EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD FISICA CON ENFASIS EN CLASES GRUPALES Y BUEN APROVECHAMIENTO DE LOS DIFERENTES MOVILIARIOS RECREATIVOS UBICADOS AL AIRE LIBRE EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO "CUNDINAMARCA REGION QUE PROGRESA", PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS A CARGO DE INDEPORTES - CUNDINAMARCA”**., y cuyas actividades específicas corresponden a:

### OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:

1. Orientar, desarrollar y/o asesorar sesiones de actividad física, donde se manejen diferentes modalidades y/o nuevas tendencias de actividad física, como clases grupales musicalizadas, entrenamiento funcional, sesiones en gimnasio al aire libre, actividades en bicicleta, yoga, pilates, caminatas, entre otras, dirigidas a niños, jóvenes y adultos.
2. Conformar 4 grupos regulares de actividad física, trabajando dos sesiones semanales con cada uno, para un total de 8 sesiones a la semana, logrando impactar mínimo dos municipios del departamento, de acuerdo con directrices dadas por el coordinador y/o supervisor. Cada sesión deberá tener una duración de 90 minutos.
3. Impactar dentro de los 4 grupos regulares población en condición de discapacidad, Víctimas de conflicto armado y mujeres cabeza de hogar, lo cual se debe ver reflejado en la base de datos de los beneficiados que se entregan mensualmente.
4. Realizar proceso de convocatoria e inscripción de los grupos a conformar, garantizando que mínimo beneficien a 15 personas de diferentes edades en cada uno, involucrando a las Juntas de Acción Comunal, Instituciones Educativas, Resguardos Indígenas, personas en condición de discapacidad, población diversa y demás comunidades que se puedan beneficiar con el programa.



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.  
Sede Administrativa  
Torre Beneficencia Piso 5  
Código Postal: 111321  
Teléfono: 749 1205 Ext. 1228  
[www.indeportescundinamarca.gov.co](http://www.indeportescundinamarca.gov.co)

**FORMATO SOLICITUD INSUFICIENCIA – PRESTACIÓN DE SERVICIOS**

5. Apoyar los eventos de actividad física y de promoción de hábitos y estilos de vida saludables en los municipios del departamento de Cundinamarca, de acuerdo con la asignación del coordinador.
6. Realizar o apoyar el desarrollo de dos eventos dirigidos a personas en condición de discapacidad, víctimas de conflicto armado y madres cabeza de hogar, entregando respectivo informe con registro fotográfico y listado de beneficiados.
7. Realizar dos actividades de promoción del uso de la bicicleta en el departamento de Cundinamarca, por medio de ciclo vías, ciclo paseos, travesías entre otras.
8. Apoyar el desarrollo de la carrera atlética y de la válida de ciclismo a realizar en EXPOCUNDINAMARCA en el mes de octubre.
9. Diligenciar y entregar los formatos de informes, reporte de beneficiarios y demás información o formatos que sea solicitados por la coordinación y/o supervisión.
10. El contratista deberá entregar mensualmente una certificación del municipio, en donde conste la realización de actividades mensuales programadas.
11. Apoyar a los demás componentes en las diferentes actividades que realicen en los municipios asignados por la Subgerencia Técnica.
12. Asistir y/o apoyar las reuniones, capacitaciones o actividades institucionales de la entidad.
13. Consolidar y presentar a través de la plataforma SECOP II; informe de ejecución contractual con sus respectivos soportes y evidencias; de acuerdo con la forma de pago, condiciones técnicas y/o productos establecidos.
14. Realizar la entrega al supervisor del contrato los documentos, estudios y demás productos elaborados durante la ejecución del contrato a la entrega del informe final del mismo en formato digital y modificable.

Solicito se sirva certificar la no existencia de personal de planta o la insuficiencia de este, para desarrollar las actividades anteriormente relacionadas, de acuerdo con el Decreto Departamental 317 del 11 de octubre de 2018 *"Por el cual se aprueba la organización Interna, la modificación a la planta de empleos y el establecimiento del Manual de Funciones y Competencias Indeportes Cundinamarca"* y el Acuerdo No. 009 de 2020, adoptado mediante Decreto Departamental No. 371 de 2020.

Atentamente,

**JOHN HENRY GUTIÉRREZ LEÓN**  
**SUBGERENTE TÉCNICO**

Elaboró: Carolina Villalba Reyes - Contratista



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.  
Sede Administrativa  
Torre Beneficencia Piso 5  
Código Postal: 111321  
Teléfono: 749 1205 Ext. 1228  
[www.indeportescundinamarca.gov.co](http://www.indeportescundinamarca.gov.co)